



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MORROA
Morroa, Sucre, 8 de marzo de 2021.

REF. SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE MARCELINO ANTONIO
SIERRA (Q.E.P.D.), INICIADA A INSTANCIA DE SOREL EDISSON SIERRA
MENDOZA
RAD.: 2020-00109-00

Visto el escrito que antecede presentado por la apoderada de la parte
demandante, este Despacho **DISPONE:**

Agréguese al expediente a través del sistema Tyba, el escrito de fecha 1° de
marzo de 2021 presentado por la apoderada de la parte demandante. Por
secretaría procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

Hernando Santana Madera

Juez(a)

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Morroa - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9e2b115701062df58d61d2468fb39105920b04a873384688054a3bbfde419b0c

Documento firmado electrónicamente en 08-03-2021

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/FirmaElectronica/frmValidarFirmaElectronica.aspx>